

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de octubre de 2016

16986 71285
7
Exp. 150666

Señor
Juan Carlos Rollano Espinosa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de COFLENT CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el período estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia o falta del Gerente General.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los estatutos sociales de la compañía, contenidos en la escritura pública otorgada el 11 de septiembre de 2003, ante el Notario Décimo Sexta de Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de octubre de 2003.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

3215

Atentamente,



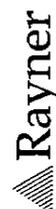
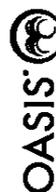
Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-hoc

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto y agradezco la designación de **PRESIDENTE** de COFLENT CIA. LTDA. y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de octubre de 2016



Juan Carlos Rollano Espinosa
Pasaporte Número: PE094970.



Distribuidor exclusivo de:

TRÁMITE NÚMERO: 71285



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16986
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFLENT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROLLANO ESPINOSA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	PE094970
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3213 DEL 29/10/2003.- NOT. 16 DEL 11/09/2003 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL